

Rut : 70.892.100-9
 Dirección : Ánima de Diego 550
 Teléfono : 56-51-2560575
 Fax :

Demandante : Corporación Municipal Gabriel González Videla
 Unidad de Compra : Coordinación de Administración
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 745915-6-CM14

SEÑOR (ES)	MUEBLES TIMAUKEK LIMITADA	A Sr (a) :	Hernan Torres Siri
DIRECCIÓN	TRASLAVIÑA 1670 Pedro Aguirre Cerda	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2)5631670
RUT	: 78.042.830-9	FAX	:

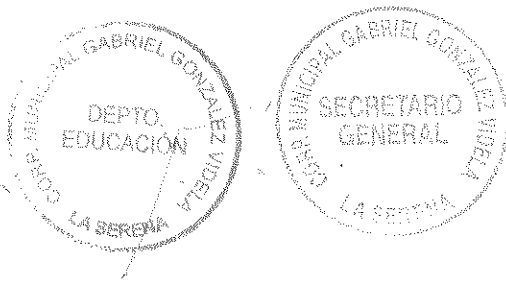
NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Silla ergonómica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-01-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ánima de Diego 550	La Serena	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	Ánima de Diego 550	La Serena	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Ludy Rebeca Corvalán Astudillo	56-51-2560575	lcorvalan@corporacionggv.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102 2239-26-LP09	sillas para trabajar	1	(703412) SILLA OPERATIVA LI TIMAUKEK WR403GA ANTISHOCK 47 X 63 X 110 CM 703412	(703412) SILLA OPERATIVA LI TIMAUKEK WR403GA ANTISHOCK 47 X 63 X 110 CM; Código: ;Región : IV	53.393,00	0,00	0,00	53.393

Neto	\$	53.393
Dcto.	\$	1.602
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	51.791
19% IVA	\$	9.840
Total	\$	61.632

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: *Educación*



Observaciones:

Adquisición silla ergonómica

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

[Handwritten Signature]
 Director de Administración
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla

[Handwritten Signature]
Mauricio Cerda Saura
 Director de Finanzas
 Corporación Municipal
 Gabriel González Videla

